

3.1 Concepto de Bien

- Un bien es todo aquello que puede ser aprovechado, utilizado o poseído por una persona y tiene valor económico o utilidad.

Los bienes pueden ser materiales o inmateriales, pero lo que los distingue es que pueden formar parte del patrimonio de una persona.

Un bien no solo es algo físico como una casa o un coche, también puede ser algo intangible como una marca registrada o una patente.

3.2 Clasificación y características de los Bienes

- Pueden clasificarse de diferentes maneras, y cada tipo tiene características que determinan como pueden ser usados, transferidos o protegidos legalmente. Algunas clasificaciones importantes son:

+ Bienes muebles o inmuebles:

- Muebles: se pueden mover sin dañar su esencia.
- Inmuebles: Están fijos al suelo y no se pueden trasladar sin destruirlos o afectarlos.

+ Bienes corporales e incorpóralos:

- Corporales: se pueden tocar, como un auto o una casa.
- Incorpóralos: son intangibles, como derechos de autor o acciones en una empresa.

+ Bienes fungibles y no fungibles:

- Fungibles: se pueden reemplazar por otros iguales en cantidad y calidad. (como el dinero)
- No fungibles: son únicos y no pueden sustituirse (como una obra de arte)

+ Bienes de dominio público y privado:

- Dominio público: pertenecen al estado y son para uso común (parques, calles).
- Dominio privado: pertenecen a particulares y pueden usarse libremente dentro de los límites legales.